
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL


SISTEMA INTERACTIVO DE CONSULTA DE INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - SICIED



Un aporte a la Calidad de la Gestión Educativa en el país, realizado desde Empresarios por la Educación a través de la Fundación Promigas y la Cámara de Comercio de Barranquilla.

MANUAL DE CONSULTA


2006

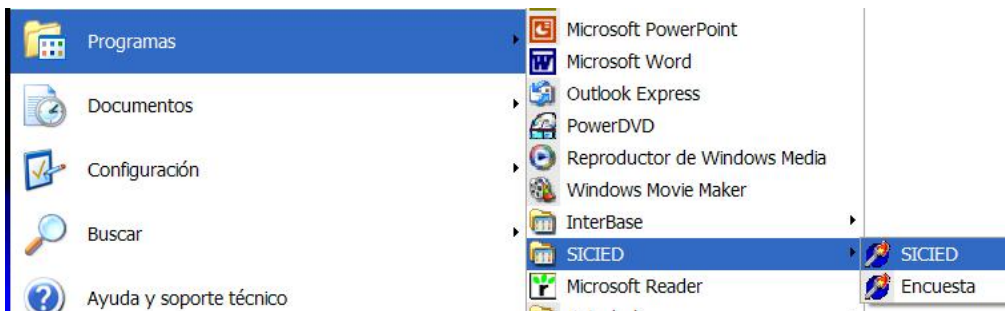
TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
0.0 INTRODUCCIÓN	4
 INDICADORES	6
1.0. LOCALIZACION	12
1.1. CONSULTA POR VARIABLE GEOGRAFICA	12
2.0. AMBIENTES ESCOLARES	13
2.1.0. CONSULTA POR TIPO DE AMBIENTES	13
2.1.1. AMBIENTES TIPO A	13
2.1.2. AMBIENTES TIPO B	17
2.1.3. AMBIENTES TIPO C	21
2.1.4. AMBIENTES TIPO D	25
2.1.5. AMBIENTES TIPO F	29
2.1.6. AMBIENTES ADMINISTRATIVOS	33
2.1.7. AMBIENTES SANITARIOS	37
2.1.8. CONSULTAS POR AMBIENTES.	41
3.0. INFORMACION DEL PERIODO	41
3.1. GENERALIDADES	41
3.2. CARACTERÍSTICAS ENTORNO	43
3.3. ACCESIBILIDAD	45
3.4. PROPIEDAD LOTE	46
3.5. GENERALIDADES X EDIFICIOS	48
3.6. INTERVENCIONES	48
3.7. SERVICIOS	52
3.7.1. AGUA	52
3.7.2. ASEO	54
3.7.3. ALCANTARILLADO	54
3.7.4. OTROS SERVICIOS	55

4.0.	INDICADORES	57
4.1.	POBLACIÓN ATENDIDA	57
4.2.	AREA	58
4.3.	DOTACION	64
4.4.	COMODIDAD	64
4.5.	UTILIDAD	67
4.6.	IDONEIDAD	68
4.7.	CALIFICACION	72
	 FICHA	76
	 PLANOS	77

COMO CONSULTAR INFORMACIÓN EN SICIED.

Para acceder a la aplicación, localice el acceso directo  ubicado en el escritorio de su equipo y haga doble clic sobre él; o localice el acceso en el menú de inicio.





Inmediatamente aparecerá el menú principal de la herramienta, en donde encontrará el acceso a los componentes básicos, tal y como se puede apreciar.




Figura 2

En esta ventana el usuario tendrá acceso a las diferentes formas de consultar la información:

 **INDICADORES:** A través de éste modulo, se consulta el estado y el cumplimiento de estándares de infraestructura por cada tipo de ambiente pedagógico. Adicionalmente, incluye un despliegue fotográfico por predio de los establecimientos educativos. Provee al usuario final de estándares requeridos para el cálculo de futuras edificaciones escolares.

 **FICHA:** A partir de la cual se genera un reporte, por establecimiento, sede, predio, municipio y departamento; de las principales características de la población, y resume el estado de los establecimientos, comparando las condiciones existentes con el cumplimiento de estándares. Posteriormente la ficha califica el nivel consultado, a partir del cual es factible definir la prioridad de intervenciones.

 **PLANOS:** Despliega una interfaz, la cual permite consultar archivos que contiene planos arquitectónicos básicos por cada predio, como elemento de apoyo para el análisis de la información y la estimación de costos en las futuras intervenciones.

En la siguiente sección de éste manual, encontrará un análisis detallado de cada uno de los componentes.



Haga clic en este botón  **INDICADORES**, usted accederá a la ventana de “Administración de consultas”.



Figura 3

Antes de hacer referencia a cada uno de los componentes del menú, a continuación encontrará una explicación de la metodología de consulta de información que aplica para todas las ventanas de consulta.

La ventana tipo de consulta SICIED se muestra a continuación:

Variables Totalizadas de la Consulta	Valor
Espacios A que cumplen	3,035
Total Espacios del establecimiento	3,035
Cumplen	100.00

308 Predio(s)

Figura 4

En la zona superior izquierda de la pantalla, encontrará opciones características del criterio o indicador consultado, de tal manera que es variable en cada ventana de consulta y no siempre va a desplegar las mismas opciones (Atributos – Indicadores).

Atributos	
<input type="checkbox"/> Tipo de Espacio	[Dropdown]
<input type="checkbox"/> Ventilación	[Dropdown]
<input type="checkbox"/> Iluminación	[Dropdown]
<input type="checkbox"/> Estado Paredes	[Dropdown]
<input type="checkbox"/> Estado Pisos	[Dropdown]
<input type="checkbox"/> Estado Cielo ras	[Dropdown]

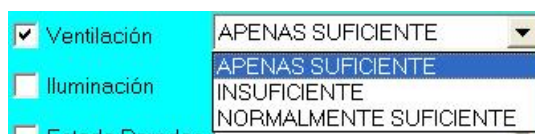
Figura 5

Por ejemplo, para la consulta **2.1.1 AMBIENTES TIPO A** desplegará las opciones de tipología de espacio, ventilación, iluminación, entre otros; y para la consulta

4.1 POBLACIÓN ATENDIDA desplegará los distintos indicadores que el sistema está en capacidad de calcular, como los son: No. de alumnos, No. de adicionales, Nivel de enseñanza, entre otros.

Para activar el atributo o indicador a consultar, haga clic en caja a su izquierda → . En el caso de los Atributos, cada uno dispone de una lista desplegable con las posibles opciones de respuesta; para acceder a ellas y seleccionar una como criterio de filtro, haga clic en la flecha de despliegue de listas .

Figura 6



Haga clic sobre la opción de respuesta de interés, y esta quedara definida en el campo.

Figura 7



En la zona central de la pantalla encontrará “Variables Generales de Consulta” que funcionan como filtros.

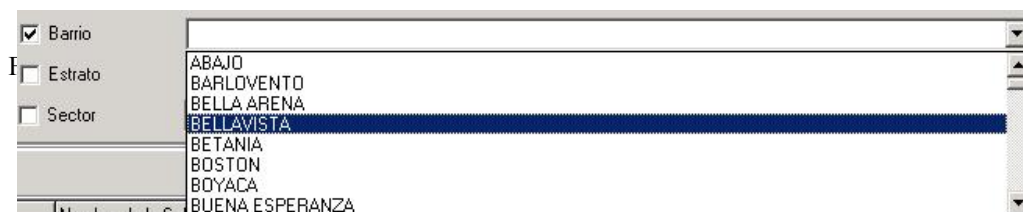
Figura 8



Estas variables generales están divididas en:

- Variables Geográficas: Región, Departamento, Municipio, Resguardo, Zona, Localidad, Unidad Administrativa Local, Barrio, Estrato y Comunas.
- Otras Variables: Clima, Municipio Certificado, Sector, Calendario, Jornada, Nivel Educativo y Etnia.

Para activar el filtro, haga clic en caja a su izquierda → , y haga clic en la flecha de despliegue de listas para definir la opción deseada.



En la zona derecha de la ventana, el sistema dispone de los siguientes botones:

 : Al hacer clic en este botón accederá a la ventana de “Campos visibles”.

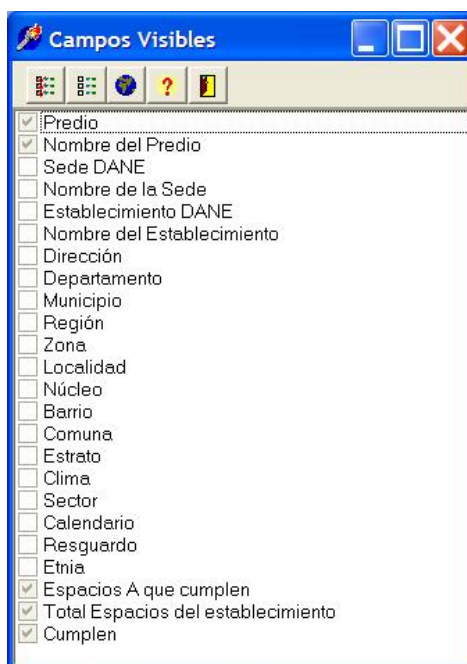


Figura 10

En cada consulta del sistema, SICIED muestra un conjunto de campos por defecto. En todas las ventanas es posible contar con campos que se puede incluir o excluir dependiendo del requerimiento del usuario, en consecuencia usted cuenta con esta venta de Campos visibles que le permitirá activar o desactivar a discreción los campos allí presentados.

Para hacer visible un campo en la consulta, haga clic en la caja a la izquierda del campo → . Además esta ventana cuenta con botones que facilitan la activación de campos, estos botones son:



: Al hacer clic en este botón todos los campos se activarán.



: Al hacer clic en este botón todos los campos no definidos por defecto se desactivarán.



: Al hacer clic en este botón todos los campos geográficos se activarán, estos campos son → Dirección, Departamento, Municipio, Región, Zona, Localidad, Núcleo, Barrio, Comuna, Estrato, Clima y Resguardo. Cabe anotar que los campos geográficos están disponibles en todas las consultas.



: Al hacer clic en este botón accederá al sistema de ayudas de la ventana de Campos Visibles.



: AL hacer clic en este botón regresará a la ventana de consulta.



: Este botón ejecuta la consulta que el usuario halla definido.



: Al hacer clic en este botón, el usuario puede definir nuevos criterios de consulta, por lo tanto después de hacer clic en este botón, seleccione los nuevos filtros y finalice haciendo clic en



: Este botón copia toda la información resultante de la consulta al portapapeles. Después de hacer clic en este botón, abra cualquier documento Office y pegue la información.







: Este botón accederá al sistema de ayuda de la ventana de consulta.

En la zona media de la ventana usted cuenta con los siguiente controles:






Figura 11

Los primeros cuatro botones permiten realizar desplazamientos a lo largo de los registros producto de la consulta realizada:

-  Registro uno de la consulta.
-  Registro inmediatamente anterior.
-  Registro inmediatamente posterior.
-  Registro final de la consulta.

Estos dos controles, sólo están accesible en consultas de predios

-  Este control permite acceder al álbum fotográfico de cada predio.
-  Este control permite acceder al plano de cada predio
-  Este control permite acceder a la ficha.

Además, puede consultar la información dependiendo de niveles de consolidación. Estos lo puede definir a través de la opción . Para escoger la opción haga clic en la flecha de despliegue de listas .

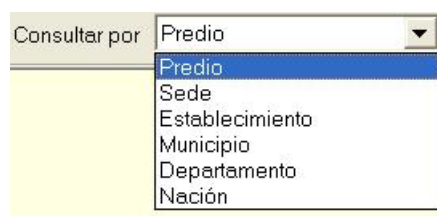


Figura 12

En la zona inferior de la ventana se encuentra la zona en donde el sistema despliega los registros que cumplen con el filtro definido.

Predio	Nombre del Predio	Dirección
0883200011	CENTRO EDUCATIVO ALTAMIRA	VEREDA DE ALTAMIRA TUBARA
0883200012	CENTRO EDUCATIVO CORRAL DE SAN LUIS	VEREDA CORRAL DE SAN LUIS
0884900001	SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO.	CARRERA 23 8C - 26
0884900002	SEDE 2 - SANTO DOMINGO DE GUZMAN.	CARRERA 21 NO 13 - 190
0884900003	SEDE 3 - VICENTE CARLOS URUETA.	CALLE 15 11 - 45
0884900004	SEDE 4 - LUIS LOPEZ DE MEZA.	CARRERA 12 A. N° 11 - 72

Figura 13

Además el sistema proporciona una barra totalizadora, y dependiendo de las columnas desplegadas incluirá los totales en la consulta.

Variables Totalizadas de la Consulta	Valor
Espacios A que cumplen	1,202
Total Espacios del establecimiento	3,035
Cumplen	39.60
308 Predio(s)	

Figura 14

1.0. LOCALIZACION

1.1. CONSULTA POR VARIABLE GEOGRAFICA

Las características adicionales, disponibles en esta ventana son :

Esta consulta es la más básica que puede realizar SICIED. A través de esta ventana el usuario cuantifica todas las unidades básicas de infraestructura educativa, como lo son:

Establecimientos

Sedes

Predios

Si bien este conteo o inventario de unidades básicas de infraestructura se puede realizar transversalmente a lo largo de todo el sistema de consulta,

particularmente esta venta ofrece campos adicionales de identificación de los predios, distintos a los campos generales incorporados en las otras ventanas de consulta. Estos son:

Teléfonos

Fax

Correo electrónico (por lo general el del establecimiento o el del directivo docente responsable)

Nombre del directivo docente responsable.

2.0. AMBIENTES ESCOLARES

2.1. CONSULTA POR TIPO DE AMBIENTES

2.1.1 AMBIENTES TIPO A

Esta ventana permite al usuario cuantificar y consultar atributos referente a los espacios categorizados como ambientes tipo A.

Definición de ambiente A según norma NTC 4595.

Los ambientes tipo A son aquellos en los cuales es posible realizar trabajo individual en pequeños grupos “cara a cara” (2 – 6 personas) y en grupos hasta de 50 personas, tanto cara a cara como en disposición frontal. Salvo el transporte de señales, no requieren instalaciones técnicas, equipos, ni características ambientales de gran complejidad y pueden permitir en forma limitada la exhibición y el almacenamiento de materiales y/o colecciones especializadas. El estándar determinado por la norma NTC 4595 para los ambientes tipo A es de 1.65 m²/alumno.

Atributos:

- **Tipo de espacio A :**

Aula de clase

Aula de clase preescolar

Aula de apoyo

Aula especial

Aulla Adultos

Otro Ambiente A

- **Ventilación:**

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios bien ventilados en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de ventiladores mecánicos.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios pobremente ventilados en los que se requiere (o requeriría –si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día ventiladores mecánicos, para evitar que el calor dificulte el desarrollo de las actividades.

Insuficiente: se refiere a los espacios mal ventilados en los cuales, aún haciendo uso de ventiladores mecánicos, es siempre difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al intenso calor que en ellos se experimenta.

- **Estado de paredes:**

Bueno: Se encuentran plomadas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se encuentran plomadas pero se aprecian grietas superficiales y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se encuentra toda la pared o tramos de ella desplomados y/o una o varias grietas profundas y/o grietas superficiales (en más de un 30% de su área).

- **Estado de piso:**

Bueno: Superficies niveladas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Superficies niveladas, pero se aprecia alguna grieta y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se aprecia desnivel parcial o total (distinto al previsto para desagües) y/o múltiples grietas y/o daños en sus terminados en una extensión superior al 30% de su área.

- **Estado de cielo raso:**

Bueno: Nivelado según diseño, estructura de soporte en buen estado y material de terminado completo y en buen estado (firme, seco y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se aprecian desniveles y/o daños parciales en la estructura de soporte y/o en el material de terminado (hasta un 30% de los elementos o del área total).

Malo: Se aprecian daños mayores (más de un 30% de los elementos o del área total) en la estructura de soporte y/o en el material de terminado (elementos alabeados, incompletos, o deteriorados por humedad o insectos).

- **Tipo Paredes:**

Este campo define el tipo de material de las paredes, con referencia a:

Ladrillo/Bloque

Bahareque

Madera

Zinc

Otro material

Sin pared

- **Tipo Pisos:**

Este campo define el tipo de material de los pisos, con referencia a:

Tierra
Cemento
Madera
Baldosas
Otro material

- **Tipo Cielo Raso:**

Este campo define el tipo de material del cielo raso, con referencia a:

Fibrocemento
Madera
Icopor
Metal
Pañete
Otro
Sin Cielo Raso

- **Accesible a Discapacitados:**

Este campo define la accesibilidad a discapacitados de un espacio, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

“Para los espacios ubicados en el primer piso determinará si existen áreas de circulación adaptadas, desde el acceso del lote hasta la entrada al espacio, que permitan la movilidad de un discapacitado. Para los espacios ubicados en segundos o más pisos, identificará si existen medios que brinden accesibilidad en cada piso y si un discapacitado puede acceder al espacio desde el acceso del piso. En todo caso, si no se garantiza la circulación necesaria para acceder al espacio, responderá con la opción No 2: NO.”

- **Estado Espacio:**

Este campo define si el espacio está en uso, o si el espacio se encuentra clausurado; esto quiere decir que pese a ser un espacio que pudiera ser utilizado como ambiente pedagógico, en el momento de tomar la información se reportó como cerrado sin posibilidad de acceso, ni siquiera por el personal administrativo del predio.

También se pueden consultar espacios catalogado como demolidos; estos espacios estuvieron activos, pero a la fecha de consulta fueron demolidos para dar lugar a un nuevo espacio.

- **Tablero y Estado Tablero:**

Este campo consigna la información referida a si el espacio cuenta con tablero, y si el caso es afirmativo, registra el estado del mismo.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de la unidad de infraestructura consultada, de los atributos de los espacios consultados e información geográfica de interés del usuario. Para todos los casos, el sistema incluirá tres columnas con información, estas son:

Espacios que cumplen: número de espacios A que cumplen con las características de los filtros por atributos establecidos por el usuario. Si no se activa ningún filtro, el sistema cuantificara la totalidad de espacio A en la unidad de infraestructura.

Total de espacios: número total de espacios A en la unidad de infraestructura consultada, ya sea el establecimientos, sede o predio.

Cumplen: relación porcentual dada por los espacios que cumplen en relación con el total de espacios.

2.1.2.AMBIENTES TIPO B

Esta ventana permite al usuario cuantificar y consultar atributos referente a los espacios categorizados como ambientes tipo B.

Definición de ambiente B según norma NTC 4595.

Los ambientes tipo B son aquellos lugares en los cuales se desarrolla tanto el trabajo individual como el trabajo “cara a cara” (2 – 6 personas) con materiales móviles y/o equipos conectables. Se caracteriza por prestar servicios de apoyo especializado y por concentrar materiales y colecciones y promover la exhibición de los mismos. El estándar determinado por la norma NTC 4595 para los ambientes tipo B es de 2,2 m²/alumno, según la norma NTC4595, y se calcula en relación con el 20% de los estudiantes de la mayor jornada.

Atributos:

▪ Tipo de espacio B:

Biblioteca central
Biblioteca de aula
Laboratorio de sistemas
Otro Ambiente B

▪ Ventilación:

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios bien ventilados en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de ventiladores mecánicos.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios pobremente ventilados en los que se requiere (o requeriría –si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día ventiladores mecánicos, para evitar que el calor dificulte el desarrollo de las actividades.

Insuficiente: se refiere a los espacios mal ventilados en los cuales, aún haciendo uso de ventiladores mecánicos, es siempre difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al intenso calor que en ellos se experimenta.

▪ Iluminación:

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios con buena provisión de luz natural y control adecuado de la radiación solar directa, en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de iluminación artificial y/o persianas que mitiguen la radiación solar directa.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios en los que se requiere (o requeriría – si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día iluminación artificial y/o persianas o cortasoles para garantizar iluminación adecuada y control de la radiación solar.

Insuficiente: Se refiere a los espacios con muy deficiente provisión de luz natural y/o control de la radiación solar directa en los cuales, aún haciendo uso de iluminación artificial y/o elementos de control de la radiación solar como persianas o aleros, es difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al excesivo resplandor o a la falta de contacto visual con el exterior.

- **Estado de paredes:**

Bueno: Se encuentran plomadas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se encuentran plomadas pero se aprecian grietas superficiales y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se encuentra toda la pared o tramos de ella desplomados y/o una o varias grietas profundas y/o grietas superficiales (en más de un 30% de su área).

- **Estado de piso:**

Bueno: Superficies niveladas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Superficies niveladas, pero se aprecia alguna grieta y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se aprecia desnivel parcial o total (distinto al previsto para desagües) y/o múltiples grietas y/o daños en sus terminados en una extensión superior al 30% de su área.

- **Estado de cielo raso:**

Bueno: Nivelado según diseño, estructura de soporte en buen estado y material de terminado completo y en buen estado (firme, seco y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se aprecian desniveles y/o daños parciales en la estructura de soporte y/o en el material de terminado (hasta un 30% de los elementos o del área total).

Malo: Se aprecian daños mayores (más de un 30% de los elementos o del área total) en la estructura de soporte y/o en el material de terminado (elementos alabeados, incompletos, o deteriorados por humedad o insectos).

- **Accesible a Discapacitados:**

Este campo define la accesibilidad a discapacitados de un espacio, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

“Para los espacios ubicados en el primer piso determinará si existen áreas de circulación adaptadas, desde el acceso del lote hasta la entrada al espacio, que permitan la movilidad de un discapacitado. Para los espacios ubicados en segundos o más pisos, identificará si existen medios que brinden accesibilidad en cada piso y si un discapacitado puede acceder al espacio desde el acceso del piso. En todo caso, si no se garantiza la circulación necesaria para acceder al espacio, responderá con la opción No 2: NO.”

- **Estado Espacio:**

Este campo define si el espacio está en uso, o si el espacio se encuentra clausurado; esto quiere decir que pese a ser un espacio que pudiera ser utilizado como ambiente pedagógico, en el momento de tomar la información se reportó como cerrado sin posibilidad de acceso, ni siquiera por el personal administrativo del predio.

También se pueden consultar espacios catalogado como demolidos; estos espacios estuvieron activos, pero a la fecha de consulta fueron demolidos para dar lugar a un nuevo espacio.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de la unidad de infraestructura consultada, de los atributos de los espacios consultados e información geográfica de interés del usuario. Para todos los casos, el sistema incluirá tres columnas con información, estas son:

Espacios que cumplen: número de espacios B que cumplen con las características de los filtros por atributos establecidos por el usuario. Si no se activa ningún filtro, el sistema cuantificara la totalidad de espacio B en la unidad de infraestructura.

Total de espacios: número total de espacios B en la unidad de infraestructura consultada, ya sea el establecimientos, sede o predio.

Cumplen: relación porcentual dada por los espacios que cumplen en relación con el total de espacios.

2.1.3.AMBIENTES TIPO C

Esta ventana permite al usuario cuantificar y consultar atributos referente a los espacios categorizados como ambientes tipo C.

Definición de ambiente C según norma NTC 4595.

Los ambientes tipo C son aquellos lugares en los cuales se desarrolla tanto el trabajo individual como el trabajo “cara a cara” (2 – 6 personas) con empleo intensivo de equipos e instalaciones. Se caracteriza por ofrecer lugares con altas especificaciones de seguridad, mucha demanda de servicios y aseo y áreas importantes para el almacenamiento prolongado y la exhibición de proyectos pedagógicos y materiales especializados. El área mínima para ambientes tipo C es equivalente a 88 m² por institución, según la norma NTC 4595.

Atributos :

- **Tipo de espacio C:**

Laboratorio de química
Laboratorio de física
Laboratorio de ciencias
Integrado (física, química y otros)
Laboratorio de idiomas
Otro laboratorio
Taller agropecuario
Taller metalmecánica
Taller eléctrico y electrónica
Taller de carpintería
Taller de construcción
Taller mecánica autom.
Taller de modistería
Taller mecanografía
Taller de artes plásticas
Taller de talabartería
Taller de Cerámica
Taller de Artesanías
Taller de tejido
Panadería
Área de manualidades
Otro taller
Galpón
Establo
Granja
Equipo de veterinaria

Otro Ambiente C

▪ Ventilación:

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios bien ventilados en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de ventiladores mecánicos.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios pobremente ventilados en los que se requiere (o requeriría –si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día ventiladores mecánicos, para evitar que el calor dificulte el desarrollo de las actividades.

Insuficiente: se refiere a los espacios mal ventilados en los cuales, aún haciendo uso de ventiladores mecánicos, es siempre difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al intenso calor que en ellos se experimenta.

▪ Iluminación:

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios con buena provisión de luz natural y control adecuado de la radiación solar directa, en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de iluminación artificial y/o persianas que mitiguen la radiación solar directa.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios en los que se requiere (o requeriría – si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día iluminación artificial y/o persianas o cortasoles para garantizar iluminación adecuada y control de la radiación solar.

Insuficiente: Se refiere a los espacios con muy deficiente provisión de luz natural y/o control de la radiación solar directa en los cuales, aún haciendo uso de iluminación artificial y/o elementos de control de la radiación solar como persianas o aleros, es difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al excesivo resplandor o a la falta de contacto visual con el exterior.

▪ Estado de paredes:

Bueno: Se encuentran plomadas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se encuentran plomadas pero se aprecian grietas superficiales y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se encuentra toda la pared o tramos de ella desplomados y/o una o varias grietas profundas y/o grietas superficiales (en más de un 30% de su área).

- **Estado de piso:**

Bueno: Superficies niveladas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Superficies niveladas, pero se aprecia alguna grieta y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se aprecia desnivel parcial o total (distinto al previsto para desagües) y/o múltiples grietas y/o daños en sus terminados en una extensión superior al 30% de su área.

- **Estado de cielo raso:**

Bueno: Nivelado según diseño, estructura de soporte en buen estado y material de terminado completo y en buen estado (firme, seco y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se aprecian desniveles y/o daños parciales en la estructura de soporte y/o en el material de terminado (hasta un 30% de los elementos o del área total).

Malo: Se aprecian daños mayores (más de un 30% de los elementos o del área total) en la estructura de soporte y/o en el material de terminado (elementos alabeados, incompletos, o deteriorados por humedad o insectos).

- **Tipo Paredes:**

Este campo define el tipo de material de las paredes, con referencia a:

Ladrillo/Bloque
Bahareque
Madera
Zinc
Otro material
Sin pared

- **Tipo Pisos:**

Este campo define el tipo de material de los pisos, con referencia a:

Tierra
Cemento

Madera
Baldosas
Otro material

- **Tipo Cielo Raso:**

Este campo define el tipo de material del cielo raso, con referencia a:

Fibrocemento
Madera
Icopor
Metal
Pañete
Otro
Sin Cielo Raso

- **Accesible a Discapacitados:**

Este campo define la accesibilidad a discapacitados de un espacio, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

“Para los espacios ubicados en el primer piso determinará si existen áreas de circulación adaptadas, desde el acceso del lote hasta la entrada al espacio, que permitan la movilidad de un discapacitado. Para los espacios ubicados en segundos o más pisos, identificará si existen medios que brinden accesibilidad en cada piso y si un discapacitado puede acceder al espacio desde el acceso del piso. En todo caso, si no se garantiza la circulación necesaria para acceder al espacio, responderá con la opción No 2: NO.”

- **Estado Espacio:**

Este campo define si el espacio está en uso, o si el espacio se encuentra clausurado; esto quiere decir que pese a ser un espacio que pudiera ser utilizado como ambiente pedagógico, en el momento de tomar la información se reportó como cerrado sin posibilidad de acceso, ni siquiera por el personal administrativo del predio.

También se pueden consultar espacios catalogado como demolidos; estos espacios estuvieron activos, pero a la fecha de consulta fueron demolidos para dar lugar a un nuevo espacio.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de la unidad de infraestructura consultada, de

los atributos de los espacios consultados e información geográfica de interés del usuario. Para todos los casos, el sistema incluirá tres columnas con información, estas son:

Espacios que cumplen: número de espacios C que cumplen con las características de los filtros por atributos establecidos por el usuario. Si no se activa ningún filtro, el sistema cuantificara la totalidad de espacio C en la unidad de infraestructura.

Total de espacios: número total de espacios C en la unidad de infraestructura consultada, ya sea el establecimientos, sede o predio.

Cumplen: relación porcentual dada por los espacios que cumplen en relación con el total de espacios.

2.1.4 AMBIENTES TIPO D

Esta ventana permite al usuario cuantificar y consultar atributos referente a los espacios categorizados como ambientes tipo D.

Definición de ambiente D según norma NTC 4595.

Los ambientes tipo D son aquellos lugares en los cuales es posible practicar deportes en forma individual o colectiva. Se caracterizan por tener altos requerimientos de área, ventilación, iluminación y almacenamiento de materiales e implementos deportivos. Cada institución debe contar por lo menos, con un ambiente tipo D, con un área de superficie plana, continua y sin obstrucciones igual o mayor a 540 m², según la norma NTC 4595.

Atributos

- **Tipo de espacio D:**

Polideportivo
Piscina
Patio de recreo
Parque infantil preescolar
Gimnasio cubierto
Cancha múltiple
Cancha de fútbol
Cancha de béisbol
Cancha de voleibol
Cancha de microfútbol
Cancha de baloncesto
Área carreras a caballo
Lanzamiento de Flecha

Zona de lucha
Parque infantil
Otro Ambiente D

- **Ventilación:**

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios bien ventilados en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de ventiladores mecánicos.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios pobremente ventilados en los que se requiere (o requeriría –si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día ventiladores mecánicos, para evitar que el calor dificulte el desarrollo de las actividades.

Insuficiente: se refiere a los espacios mal ventilados en los cuales, aún haciendo uso de ventiladores mecánicos, es siempre difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al intenso calor que en ellos se experimenta.

- **Iluminación:**

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios con buena provisión de luz natural y control adecuado de la radiación solar directa, en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de iluminación artificial y/o persianas que mitiguen la radiación solar directa.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios en los que se requiere (o requeriría – si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día iluminación artificial y/o persianas o cortasoles para garantizar iluminación adecuada y control de la radiación solar.

Insuficiente: Se refiere a los espacios con muy deficiente provisión de luz natural y/o control de la radiación solar directa en los cuales, aún haciendo uso de iluminación artificial y/o elementos de control de la radiación solar como persianas o aleros, es difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al excesivo resplandor o a la falta de contacto visual con el exterior.

- **Estado de paredes:**

Bueno: Se encuentran plomadas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se encuentran plomadas pero se aprecian grietas superficiales y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se encuentra toda la pared o tramos de ella desplomados y/o una o varias grietas profundas y/o grietas superficiales (en más de un 30% de su área).

- **Estado de piso:**

Bueno: Superficies niveladas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Superficies niveladas, pero se aprecia alguna grieta y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se aprecia desnivel parcial o total (distinto al previsto para desagües) y/o múltiples grietas y/o daños en sus terminados en una extensión superior al 30% de su área.

- **Tipo Paredes:**

Este campo define el tipo de material de las paredes, con referencia a:

Ladrillo/Bloque

Bahareque

Madera

Zinc

Otro material

Sin pared

- **Tipo Pisos:**

Este campo define el tipo de material de los pisos, con referencia a:

Tierra

Cemento

Madera

Baldosas

Otro material

- **Tipo Cielo Raso:**

Este campo define el tipo de material del cielo raso, con referencia a:

Fibrocemento

Madera

Icopor

Metal
Pañete
Otro
Sin Cielo Raso

- **Accesible a Discapacitados:**

Este campo define la accesibilidad a discapacitados de un espacio, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

“Para los espacios ubicados en el primer piso determinará si existen áreas de circulación adaptadas, desde el acceso del lote hasta la entrada al espacio, que permitan la movilidad de un discapacitado. Para los espacios ubicados en segundos o más pisos, identificará si existen medios que brinden accesibilidad en cada piso y si un discapacitado puede acceder al espacio desde el acceso del piso. En todo caso, si no se garantiza la circulación necesaria para acceder al espacio, responderá con la opción No 2: NO.”

- **Estado Espacio:**

Este campo define si el espacio está en uso, o si el espacio se encuentra clausurado; esto quiere decir que pese a ser un espacio que pudiera ser utilizado como ambiente pedagógico, en el momento de tomar la información se reportó como cerrado sin posibilidad de acceso, ni siquiera por el personal administrativo del predio.

También se pueden consultar espacios catalogado como demolidos; estos espacios estuvieron activos, pero a la fecha de consulta fueron demolidos para dar lugar a un nuevo espacio.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de la unidad de infraestructura consultada, de los atributos de los espacios consultados e información geográfica de interés del usuario. Para todos los casos, el sistema incluirá tres columnas con información, estas son:

Espacios que cumplen: número de espacios D que cumplen con las características de los filtros por atributos establecidos por el usuario. Si no se activa ningún filtro, el sistema cuantificara la totalidad de espacio D en la unidad de infraestructura.

Total de espacios: número total de espacios D en la unidad de infraestructura consultada, ya sea el establecimientos, sede o predio.

Cumplen: relación porcentual dada por los espacios que cumplen en relación con el total de espacios.

2.1.5. AMBIENTES TIPO F

Esta ventana permite al usuario cuantificar y consultar atributos referente a los espacios categorizados como ambientes tipo F.

Definición de ambiente F según norma NTC 4595.

Los ambientes tipo F son aquellos lugares que permiten el trabajo individual (2 – 6 personas ó más) “cara a cara” en posición frontal con ayuda de equipos móviles conectables. Se particularizan por ofrecer unas condiciones especiales de comodidad auditiva y visual y un manejo cuidadoso de las vías de evacuación y escape. Cuentan con áreas para el manejo y la exhibición temporal de elementos. La institución debe estar en capacidad de ofrecer por lo menos 1.4 m² / alumno al 30% de la población matriculada en la mayor jornada, según la norma NTC 4595.

Atributos:

- **Tipo de espacio F:**

Teatro
Aula múltiple
Capilla
Oratorio
Otro Ambiente F

- **Ventilación:**

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios bien ventilados en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de ventiladores mecánicos.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios pobremente ventilados en los que se requiere (o requeriría –si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día ventiladores mecánicos, para evitar que el calor dificulte el desarrollo de las actividades.

Insuficiente: se refiere a los espacios mal ventilados en los cuales, aún haciendo uso de ventiladores mecánicos, es siempre difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al intenso calor que en ellos se experimenta.

- **Iluminación:**

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios con buena provisión de luz natural y control adecuado de la radiación solar directa, en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de iluminación artificial y/o persianas que mitiguen la radiación solar directa.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios en los que se requiere (o requeriría – si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día iluminación artificial y/o persianas o cortasoles para garantizar iluminación adecuada y control de la radiación solar.

Insuficiente: Se refiere a los espacios con muy deficiente provisión de luz natural y/o control de la radiación solar directa en los cuales, aún haciendo uso de iluminación artificial y/o elementos de control de la radiación solar como persianas o aleros, es difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al excesivo resplandor o a la falta de contacto visual con el exterior.

- **Estado de paredes:**

Bueno: Se encuentran plomadas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se encuentran plomadas pero se aprecian grietas superficiales y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se encuentra toda la pared o tramos de ella desplomados y/o una o varias grietas profundas y/o grietas superficiales (en más de un 30% de su área).

- **Estado de piso:**

Bueno: Superficies niveladas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Superficies niveladas, pero se aprecia alguna grieta y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se aprecia desnivel parcial o total (distinto al previsto para desagües) y/o múltiples

grietas y/o daños en sus terminados en una extensión superior al 30% de su área.

- **Tipo Paredes:**

Este campo define el tipo de material de las paredes, con referencia a:

Ladrillo/Bloque

Bahareque

Madera

Zinc

Otro material

Sin pared

- **Tipo Pisos:**

Este campo define el tipo de material de los pisos, con referencia a:

Tierra

Cemento

Madera

Baldosas

Otro material

- **Tipo Cielo Raso:**

Este campo define el tipo de material del cielo raso, con referencia a:

Fibrocemento

Madera

Icopor

Metal

Pañete

Otro

Sin Cielo Raso

- **Accesible a Discapacitados:**

Este campo define la accesibilidad a discapacitados de un espacio, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

“Para los espacios ubicados en el primer piso determinará si existen áreas de circulación adaptadas, desde el acceso del lote hasta la entrada al espacio, que permitan la movilidad de un discapacitado. Para los espacios ubicados en segundos o más pisos, identificará si existen medios que brinden accesibilidad en cada piso y si un discapacitado puede acceder al espacio desde el acceso del

piso. En todo caso, si no se garantiza la circulación necesaria para acceder al espacio, responderá con la opción No 2: NO.”

- **Estado Espacio:**

Este campo define si el espacio está en uso, o si el espacio se encuentra clausurado; esto quiere decir que pese a ser un espacio que pudiera ser utilizado como ambiente pedagógico, en el momento de tomar la información se reportó como cerrado sin posibilidad de acceso, ni siquiera por el personal administrativo del predio.

También se pueden consultar espacios catalogado como demolidos; estos espacios estuvieron activos, pero a la fecha de consulta fueron demolidos para dar lugar a un nuevo espacio.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de la unidad de infraestructura consultada, de los atributos de los espacios consultados e información geográfica de interés del usuario. Para todos los casos, el sistema incluirá tres columnas con información, estas son:

Espacios que cumplen: número de espacios F que cumplen con las características de los filtros por atributos establecidos por el usuario. Si no se activa ningún filtro, el sistema cuantificara la totalidad de espacio F en la unidad de infraestructura.

Total de espacios: número total de espacios F en la unidad de infraestructura consultada, ya sea el establecimientos, sede o predio.

Cumplen: relación porcentual dada por los espacios que cumplen en relación con el total de espacios.

2.1.6. AMBIENTES ADMINISTRATIVOS

Definición de ambiente Administrativo según norma NTC 4595.

Los ambientes administrativos son aquellos destinados a facilitar el trabajo de los ambientes pedagógicos básicos. Corresponden a la categoría de ambientes pedagógicos complementarios y se subdividen en ambientes para la dirección administrativa y académica, ambientes para el bienestar estudiantil y áreas para el almacenamiento temporal de materiales. El área mínima para ambientes administrativos equivale a 0.26 m²/alumno en la mayor jornada, según la norma NTC 4595.

Atributos

- **Tipo de espacio Administrativo**

Administrativo

Dirección

Sala de profesores

Almacenamiento

Garita celaduría

Servicios generales

Parqueadero Buses

Parqueadero Administrativo

Parqueadero Visitante

Parqueadero Bicicletas

Otro Ambiente Administrativo

- **Ventilación**

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios bien ventilados en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de ventiladores mecánicos.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios pobremente ventilados en los que se requiere (o requeriría –si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día ventiladores mecánicos, para evitar que el calor dificulte el desarrollo de las actividades.

Insuficiente: se refiere a los espacios mal ventilados en los cuales, aún haciendo uso de ventiladores mecánicos, es siempre difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al intenso calor que en ellos se experimenta.

▪ **Iluminación**

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios con buena provisión de luz natural y control adecuado de la radiación solar directa, en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de iluminación artificial y/o persianas que mitiguen la radiación solar directa.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios en los que se requiere (o requeriría – si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día iluminación artificial y/o persianas o cortasoles para garantizar iluminación adecuada y control de la radiación solar.

Insuficiente: Se refiere a los espacios con muy deficiente provisión de luz natural y/o control de la radiación solar directa en los cuales, aún haciendo uso de iluminación artificial y/o elementos de control de la radiación solar como persianas o aleros, es difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al excesivo resplandor o a la falta de contacto visual con el exterior.

▪ **Estado de paredes**

Bueno: Se encuentran plomadas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se encuentran plomadas pero se aprecian grietas superficiales y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se encuentra toda la pared o tramos de ella desplomados y/o una o varias grietas profundas y/o grietas superficiales (en más de un 30% de su área).

- **Estado de piso**

Bueno: Superficies niveladas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Superficies niveladas, pero se aprecia alguna grieta y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se aprecia desnivel parcial o total (distinto al previsto para desagües) y/o múltiples grietas y/o daños en sus terminados en una extensión superior al 30% de su área.

- **Estado de cielo raso Tipo Paredes**

Este campo define el tipo de material de las paredes, con referencia a:

Ladrillo/Bloque

Bahareque

Madera

Zinc

Otro material

Sin pared

- **Tipo Pisos**

Este campo define el tipo de material de los pisos, con referencia a:

Tierra

Cemento

Madera

Baldosas

Otro material

- **Tipo Cielo Raso**

Este campo define el tipo de material del cielo raso, con referencia a:

Fibrocemento

Madera

Icopor

Metal

Pañete

Otro

Sin Cielo Raso

- **Accesible a Discapacitados**

Este campo define la accesibilidad a discapacitados de un espacio, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

“Para los espacios ubicados en el primer piso determinará si existen áreas de circulación adaptadas, desde el acceso del lote hasta la entrada al espacio, que permitan la movilidad de un discapacitado. Para los espacios ubicados en segundos o más pisos, identificará si existen medios que brinden accesibilidad en cada piso y si un discapacitado puede acceder al espacio desde el acceso del piso. En todo caso, si no se garantiza la circulación necesaria para acceder al espacio, responderá con la opción No 2: NO.”

- **Estado Espacio**

Este campo define si el espacio está en uso, o si el espacio se encuentra clausurado; esto quiere decir que pese a ser un espacio que pudiera ser utilizado como ambiente pedagógico, en el momento de tomar la información se reportó como cerrado sin posibilidad de acceso, ni siquiera por el personal administrativo del predio.

También se pueden consultar espacios catalogado como demolidos; estos espacios estuvieron activos, pero a la fecha de consulta fueron demolidos para dar lugar a un nuevo espacio.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de la unidad de infraestructura consultada, de los atributos de los espacios consultados e información geográfica de interés del usuario. Para todos los casos, el sistema incluirá tres columnas con información, estas son:

Espacios que cumplen: número de espacios Administrativos que cumplen con las características de los filtros por atributos establecidos por el usuario. Si no se activa ningún filtro, el sistema cuantificara la totalidad de espacios Administrativos en la unidad de infraestructura.

Total de espacios: número total de espacios Administrativos en la unidad de infraestructura consultada, ya sea el establecimientos, sede o predio.

Cumplen: relación porcentual dada por los espacios que cumplen en relación con el total de espacios.

2.1.7. AMBIENTES SANITARIOS

Definición de ambiente Sanitario según norma NTC 4595.

Se refiere al área mínima requerida para soportar los servicios sanitarios, la cual es equivalente a 0.144 m²/alumno (3.6 m²/aparato).

Atributos

- **Tipo de espacio Sanitario**

Vestidores

Baño

Baño preescolar

Baño discapacitados

- **Ventilación**

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios bien ventilados en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de ventiladores mecánicos.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios pobremente ventilados en los que se requiere (o requeriría –si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día ventiladores mecánicos, para evitar que el calor dificulte el desarrollo de las actividades.

Insuficiente: se refiere a los espacios mal ventilados en los cuales, aún haciendo uso de ventiladores mecánicos, es siempre difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al intenso calor que en ellos se experimenta.

- **Iluminación**

Normalmente suficiente: hace referencia a espacios con buena provisión de luz natural y control adecuado de la radiación solar directa, en los que es posible desarrollar la mayor parte de la jornada escolar sin requerir el uso de iluminación artificial y/o persianas que mitiguen la radiación solar directa.

Apenas suficiente: se refiere a los espacios en los que se requiere (o requeriría – si no se tienen -) utilizar durante buena parte del día iluminación artificial y/o persianas o cortasoles para garantizar iluminación adecuada y control de la radiación solar.

Insuficiente: Se refiere a los espacios con muy deficiente provisión de luz natural y/o control de la radiación solar directa en los cuales, aún haciendo uso de iluminación artificial y/o elementos de control de la radiación solar como

persianas o aleros, es difícil llevar a cabo las actividades escolares debido al excesivo resplandor o a la falta de contacto visual con el exterior.

- **Estado de paredes**

Bueno: Se encuentran plomadas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se encuentran plomadas pero se aprecian grietas superficiales y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se encuentra toda la pared o tramos de ella desplomados y/o una o varias grietas profundas y/o grietas superficiales (en más de un 30% de su área).

- **Estado de piso**

Bueno: Superficies niveladas, sin grietas y con sus terminados en buen estado (bien instalados o aplicados, firmes, secos y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Superficies niveladas, pero se aprecia alguna grieta y/o daños parciales hasta en el 30% del área de sus terminados.

Malo: Se aprecia desnivel parcial o total (distinto al previsto para desagües) y/o múltiples grietas y/o daños en sus terminados en una extensión superior al 30% de su área.

- **Estado de cielo raso Tipo Paredes**

Bueno: Nivelado según diseño, estructura de soporte en buen estado y material de terminado completo y en buen estado (firme, seco y sin muestra de corrosión o deterioro).

Regular: Se aprecian desniveles y/o daños parciales en la estructura de soporte y/o en el material de terminado (hasta un 30% de los elementos o del área total).

Malo: Se aprecian daños mayores (más de un 30% de los elementos o del área total) en la estructura de soporte y/o en el material de terminado (elementos alabeados, incompletos, o deteriorados por humedad o insectos).

- **Tipo Pisos**

Este campo define el tipo de material de los pisos, con referencia a:
Tierra

Cemento
Madera
Baldosas
Otro material

- **Tipo Cielo Raso**

Este campo define el tipo de material del cielo raso, con referencia a:

Fibrocemento
Madera
Icopor
Metal
Pañete
Otro
Sin Cielo Raso

- **Accesible a Discapacitados**

Este campo define la accesibilidad a discapacitados de un espacio, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

“Para los espacios ubicados en el primer piso determinará si existen áreas de circulación adaptadas, desde el acceso del lote hasta la entrada al espacio, que permitan la movilidad de un discapacitado. Para los espacios ubicados en segundos o más pisos, identificará si existen medios que brinden accesibilidad en cada piso y si un discapacitado puede acceder al espacio desde el acceso del piso. En todo caso, si no se garantiza la circulación necesaria para acceder al espacio, responderá con la opción No 2: NO.”

- **Estado Espacio**

Este campo define si el espacio está en uso, o si el espacio se encuentra clausurado; esto quiere decir que pese a ser un espacio que pudiera ser utilizado como ambiente pedagógico, en el momento de tomar la información se reportó como cerrado sin posibilidad de acceso, ni siquiera por el personal administrativo del predio.

También se pueden consultar espacios catalogado como demolidos; estos espacios estuvieron activos, pero a la fecha de consulta fueron demolidos para dar lugar a un nuevo espacio.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de la unidad de infraestructura consultada, de los atributos de los espacios consultados e información geográfica de interés del usuario. Para todos los casos, el sistema incluirá tres columnas con información, estas son:

Espacios que cumplen: número de espacios Sanitarios que cumplen con las características de los filtros por atributos establecidos por el usuario. Si no se activa ningún filtro, el sistema cuantificará la totalidad de espacios Sanitarios en la unidad de infraestructura.

Total de espacios: número total de espacios Sanitarios en la unidad de infraestructura consultada, ya sea el establecimientos, sede o predio.

Cumplen: relación porcentual dada por los espacios que cumplen en relación con el total de espacios.

A diferencia con las otras ventanas de consulta de ambientes, el usuario encontrará en el botón de selección de campos, campos referentes a la información del inventario de equipamiento de cada unidad de infraestructura, como los son:

Aparatos(Relación 1:1 entre un inodoro y un lavamanos, o también entre un orinal y un lavamanos), Aparatos funcionando

Inodoros, Inodoros para discapacitados, Inodoros funcionando, Inodoros para discapacitados funcionando

Lavamanos, Lavamanos corridos, Lavamanos funcionando, Lavamanos corridos funcionando

Orinales, Orinales corridos, Orinales funcionando, Orinales corridos funcionando

Duchas, Duchas funcionando

2.1.8. CONSULTAS POR AMBIENTES.

Las características adicionales, disponibles en esta ventana son :

Esta ventana permite al usuario cuantificar espacios y sumarizar áreas de todos los ambientes pedagógicos que conforman la unidad de infraestructura seleccionada.

3. INFORMACION DEL PERIODO

3.1. GENERALIDADES

Esta ventana proporciona información económica de los predios que conforman el sistema educativo de un ente territorial. Esta no se puede agregar, debido a que es información intrínseca de un predio, y pierde perspectiva al tratar de hacer cualquier tipo de agregación o sumarización.

Atributos

- **Clase de Predio**

Este campo refleja la existencia de construcciones en el predio y la propiedad exclusiva o compartida de las mismas, según sus opciones, las cuales son:

Casa Lote
Propiedad Horizontal
Lote

- **Uso o destinación económica actual**

Este campo muestra la actividad económica desarrollada actualmente en el predio, referida a:

Institucional educativo
Institucional otro
Residencial
Comercial
Oficina
Parqueadero
Recreativo
Industrial
Explotación agrícola
Otro

- **Uso o destinación económica inicial**

Este campo muestra la actividad económica desarrollada inicialmente en el predio, referida a:

Institucional educativo
Institucional otro
Residencial
Comercial

Oficina
Parqueadero
Recreativo
Industrial
Explotación agrícola
Otro

- **Avalúo catastral y comercial**

Este campo muestra el valor señalado en el registro catastral más reciente del inmueble. En el momento de tomar la información, el encuestador solicitó el documento al funcionario entrevistado a fin de consignar la cifra real.

Para el caso del avalúo comercial, el campo muestra el valor comercial del predio, disponible en la documentación levantada por el directivo docente.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

Para los atributos de avalúo catastral y comercial, el usuario puede fijar valores que permitan filtrar la información. La lógica de esta ventana permite que los valores fijados sirvan como límite inferior o superior para la consulta deseada, o en su defecto, como un rango.

3.2. CARACTERÍSTICAS ENTORNO

Esta ventana proporciona información referente a las condiciones naturales, sísmicas o geomorfológicas que pueden poner en riesgo la estabilidad del predio. También evalúa la correspondencia entre la localización del predio y la formulación de normativa territoriales, como por ejemplo los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).

Atributos

- **Aislamiento**

Este campo muestra las condiciones geofísicas que pueden poner en riesgo la estabilidad del predio.

Las respuestas incluyen las siguientes opciones:

Canales abiertos
Conos de aproximación aérea
Canalizaciones próximas
Líneas de alta tensión
Vías férreas
Vías vehiculares principales.

- **Zona de protección**

Este campo señala las circunstancias de afectación relacionadas con la presencia de afluentes o corrientes de agua que involucren la estabilidad del predio.

Las opciones planteadas son:

Curso hídrico
Humedal
Zona verde o zona recreativa

- **Zona de riesgo**

Este campo señala la presencia del predio en un terreno que presente riesgos debido a procesos tales como:

Deslizamientos
Inundaciones
Rellenos sanitarios
Zonas pantanosas

- **Uso compatible**

Este campo señala la posibilidad que tiene un predio educativo de estar localizado en un sector donde haya sido permitido el uso institucional educativo, generalmente estos sectores están definidos en el Estatuto Urbano Vigente o la norma respectiva de cada entidad territorial.

- **Topografía predominante**

El campo señala las características topográficas de un predio.

Se expresa en tres categorías:

Plana: superficie de terreno con una inclinación entre sus extremos inferior a 15%.
Inclinada: superficie de terreno con una inclinación entre sus extremos entre 15 y 30%.

Muy Inclinada: superficie de terreno con una inclinación entre sus extremos superior al 30%.

- **Vecinos Riesgosos**

Este campo señala la existencia de locales (establecimientos comerciales) en los que se lleven a cabo actividades que puedan resultar nocivas (bares, casas de lenocinio, expendio de licor, entre otros) para el adecuado desempeño de las labores pedagógicas, o la presencia de población en edad escolar; medida en un área de influencia aproximada de 200 metros a la redonda del predio del establecimiento educativo.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

La X en la columna significa que el predio está afectado por este factor.

Debido a que las opciones de respuesta para los atributos aislamiento y zona de riesgo no son excluyentes, por lo tanto un predio puede verse afectado por uno o más factores, el sistema utiliza colores para relacionar todas las columnas de respuesta para cada uno.

3.3. ACCESIBILIDAD

Esta ventana proporciona información referente a la situación, tipología y calidad de accesibilidad, tanto interna como externa del predio.

Atributos

- **Tipo de Acceso**

El campo señala las formas o medios a través de los cuales la población estudiantil llega al predio, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

Acceso por vía vehicular

Acceso por vía peatonal

Acceso por vía acuática

- **Accesibilidad vías**

Este campo señala el estado de las vías terrestres que conectan el predio, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

Buena

Regular

Malas

- **Accesibilidad interna**

Este campo señala la existencia en el predio de por los menos un espacio de ambiente A, y un espacio de ambiente sanitario accesibles a discapacitados, desde la puerta de entrada del predio del establecimiento escolar.

- **Población a**

El campo señala la proximidad del predio educativo al centro poblado mas cercano, medido en número de Kilómetros de distancia.

Las opciones de respuesta incluyen cuatro rangos :

Menos de 1km.

De 1 a 2 km

De 2 a 3 km

Más de 3 Km

En el poblado

- **Número de accesos**

Esta consulta señala la posibilidad de llegar al predio desde un lugar exterior a él. La norma recomienda que existan al menos dos rutas o vías de llegada (calles, caminos, senderos) a los predios escolares.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

Debido a que las opciones de respuesta para el atributo Tipo de acceso a un predio no son excluyentes, el sistema utiliza el color amarillo para relacionar todas las columnas de respuesta pertenecientes a este atributo. La X en la columna significa que el predio está servido por esa tipología de acceso.

3.4. PROPIEDAD LOTE

Esta ventana ilustra al usuario sobre las posibles propietarios que pueden administrar y /o poseer un predio educativo, mostrando las referencias legales y económicas, a si como los posibles procesos jurídicos que pueden afectarlo.

Atributos

- **Propiedad**

Esta consulta se refiere a la entidad territorial o persona natural/jurídica que tiene posesión legal del lote.

Las opciones de respuestas son:

Nación
Departamento
Municipio
Distrito
Comunidad Indígena
Policía / Fuerzas Militares
Otras Entidades del Estado
Persona natural o sociedad
Comunidad religiosa
Cooperativa
Comunidad
Comunidad Negra
Fundación
Federaciones o corporaciones
Caja de compensación
Otro
No definido o se desconoce

▪ **Tipo de Documento**

Este campo señala la clase de documento que demuestra la propiedad del lote.

Las opciones de respuesta son:

Acta
Acto administrativo
Auto o sentencia
Documento de constitución de comunidades afrocolombianas
Documento de constitución de territorios indígenas
Escritura pública
Ley
Resolución
Otro

▪ **Tenencia**

El campo señala la información a cerca de la posesión actual del lote. Adicionalmente consulta por el tipo de tenedor, referenciando el día, el mes y el año correspondiente a la fecha de tenencia y la fecha de vigencia del contrato.

Las opciones planteadas son:

Arriendo

Comodato
Convenio
No Definido

- **Pleito y Tipo de pleito**

El campo señala la existencia de alguna acción de saneamiento sobre la propiedad del lote.

Las posibilidades de respuestas son:

Desalojo
Deslinde y amojonamiento
Entrega a la nación
Extinción de dominio
Adjudicación
Pertinencia
Posesión
Registro
Sucesión
Terminación de contratos

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

3.5. GENERALIDADES X EDIFICIOS

Las características adicionales, disponibles en esta ventana son :

Esta ventana proporciona información referente a las características legales de propiedad y tenencia de los distintos edificios que conforman un predio, así como el estado, la calidad y uso de las construcciones.

3.6. INTERVENCIONES

Esta ventana proporciona información referente a las posibles afectaciones físicas que se han realizado sobre la edificación a lo largo del tiempo, aportando información sobre la fuente, cantidad y valoración de la misma.

Atributos

- **Construído**

El campo señala la vigencia en la cual fue construida la edificación.

- **Propiedad**

Esta consulta se refiere a la entidad territorial o persona natural/jurídica que tiene posesión legal de la edificación.

Las opciones de respuestas son:

Nación

Departamento

Municipio

Distrito

Comunidad Indígena

Policía / Fuerzas Militares

Otras Entidades del Estado

Persona natural o sociedad

Comunidad religiosa

Cooperativa

Comunidad

Comunidad Negra

Fundación

Federaciones o corporaciones

Caja de compensación

Otro

No definido o se desconoce

- **Tenencia**

El campo señala la información a cerca de la posesión actual de la edificación. Adicionalmente consulta por el tipo de tenedor, referenciando el día, el mes y el año correspondiente a la fecha de tenencia y la fecha de vigencia del contrato.

Las opciones planteadas son:

Arriendo

Comodato

Convenio

No Definido

- **Pleito y Tipo de pleito**

El campo señala la existencia de alguna acción de saneamiento sobre la propiedad de la edificación.

Las posibilidades de respuestas son:

Desalojo
Deslinde y amojonamiento
Entrega a la nación
Extinción de dominio
Adjudicación
Pertinencia
Posesión
Registro
Sucesión
Terminación de contratos

▪ **Tipo de edificación**

El campo señala la posibilidad de que el edificio posea alguna valoración especial definida acorde con las siguientes categorías:

Bien de interés cultural de carácter nacional (BIC): Los bienes de interés cultural de carácter nacional (antes monumentos nacionales), son el conjunto de inmuebles, áreas de reserva natural, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles que por sus valores históricos, culturales y de su constitución material, son representativos de la cultura nacional. Por tal motivo, están legalmente protegidos mediante un acto administrativo de declaratoria proferido por el Ministerio de Cultura.

Bien de interés cultural de carácter local (BIC): Similar al anterior pero solamente con alcance local.

Premio Nacional de arquitectura: Edificación que por sus calidades espaciales o constructivas ha recibido en alguna oportunidad el premio mencionado.

Ninguno de los anteriores: La construcción no corresponde a ninguna de las categorías mencionadas.

▪ **Estructural**

Este campo señala del tipo de estructura de la edificación.

Aun cuando los sistemas constructivos se presentan mezclados, se identifica la predominancia del mismo, para lo cual se identifican los elementos que soportan los entrepisos y cubiertas de acuerdo con las opciones planteadas en las respuestas:

Estructura temporal perecedera

Muros de carga, ladrillo o bloque
Muros de piedra, adobe o tapia.
Paredes de guadua, bahraque
Pórticos de concreto, madera o metal

Prefabricados de asbesto, madera o cemento

▪ Estado Construcción

El campo señala características de las edificaciones, expresadas en estados o calidades, de acuerdo con las siguientes categorías:

Muy buena: Tanto la estructura como los acabados y las instalaciones que conforman la edificación se encuentran en buen estado. (La calidad de los materiales, el montaje entre ellos, así como su funcionalidad y presentación son correctos).

Buena: La estructura de la edificación se encuentra en buen estado pero se presentan daños leves en acabados o instalaciones. (Eventos puntuales que no afectan a más del 5% del área de la edificación).

Regular: Se presenta un daño puntual en la estructura que no compromete la estabilidad de toda la edificación (falla en tramo de viga, falla en columna superior o cercha, etc.) combinada o no con fallas leves en acabados e instalaciones ó daño medio o alto en acabados y/o instalaciones. (El daño medio compromete más de 5% y hasta el 30% del área de la edificación y el daño alto a más del 30%).

Mala: Se aprecian daños estructurales múltiples que comprometen la estabilidad y habitabilidad de un sector de la edificación (hundimiento de un sector del piso o la cimentación, desnivel o resquebrajamiento de columnas en pisos inferiores, etc.) acompañados o no de cualquier tipo de daños en acabados y/o instalaciones.

Muy mala: Se aprecian daños estructurales múltiples que comprometen la estabilidad y habitabilidad de toda la edificación (hundimiento total del terreno, fractura múltiple de la cimentación, inclinación de toda la edificación, etc) acompañados o no de cualquier tipo de daños en acabados y/o instalaciones.

▪ Material Cubierta

El campo señala la existencia de un determinado tipo de material de la cubierta del edificio:

Cubierta de material vegetal
Teja de Barro o cemento
Teja de fibrocemento

Teja en lamina metálica
Cubierta en concreto
Otro tipo de material de cubierta

- **Estado de Cubierta**

El campo señala la existencia de un determinado tipo de material de la cubierta del edificio:

Cubierta de material vegetal
Teja de Barro o cemento
Teja de fibrocemento
Teja en lamina metálica
Cubierta en concreto
Otro tipo de material de cubierta

- **Uso de la edificación**

El campo señala desarrollo de actividad alguna para cada edificio en el momento de realizar la toma de información, clasificándolo en tres categorías:

Activo
Inactivo
Demolido

- **Cantidad de Medios de Evacuación**

Este campo señala, acorde con una variable numérica expresada por el usuario, los edificios que coinciden con el numero de accesos incluidos en la consulta. Entendiendo como medio de evacuación, la posible ruta de salida de un edificio hacia una zona segura.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

3.7. SERVICIOS

3.7.1. AGUA

Esta ventana cumple las características generales de una Ventana de Consulta Standard.

Las características adicionales, disponibles en esta ventana son :
Esta ventana proporciona información referente al aprovisionamiento y frecuencia del recurso agua en los predios que conforman el sistema educativo de un ente territorial. Además, para los casos en los cuales el aprovisionamiento de agua corresponde a acueducto, el usuario encontrará información correspondiente a la disposición legal del servicio.

Atributos

- **Aprovisionamiento**

El campo señala información sobre la disposición de algún medio de aprovisionamiento de agua ya sea por:

Acueducto publico
Acueducto comunal
Agua lluvia
Pila pública
Carrotanque
pozo
Otro

- **Frecuencia**

Este campo señala las veces por semana en las que el predio cuenta con el servicio de agua.

Las opciones son :

Algunos días, algunas horas
Algunos días todo el día
Todos los días algunas horas
Permanente

- **Por legalizar**

Este campo señala la información referida al estado de legalidad en la conexión del servicio.

- **Almacenamiento**

Este campo señala la información relacionada con la disposición de tanque(s) de almacenamiento para el servicio de agua y la cantidad en litros a la que corresponde.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

3.7.2. ASEO

Esta ventana proporciona información referente a la frecuencia y disposición final de residuos sólidos en los predios que conforman el sistema educativo de un ente territorial.

Atributos

- **Tratamiento de Desechos**

- **Recolección**

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

3.7.3. ALCANTARILLADO

Esta ventana proporciona información referente al sistema de alcantarillado en los predios que conforman el sistema educativo de un ente territorial.

Atributos

- **Alcantarillado**

- **Por legalizar**

Este campo señala la información referida al estado de legalidad en la conexión del servicio.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

3.7.4. OTROS SERVICIOS

Esta ventana proporciona información referente a otros servicios existentes en los predios que conforman el sistema educativo de un ente territorial. Estos son: Gas, Energía Eléctrica, Teléfono, Internet, y Drenaje.

Atributos

- **Gas**

Este campo señala si el predio cuenta con el servicio de gas.

- **Legalizar Gas**

Este campo señala la información referida al estado de legalidad en la conexión del servicio.

- **Energía Eléctrica**

Este campo señala si el predio posee energía eléctrica; además tiene en cuenta si el servicio actual es suficiente para la demanda del predio, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

Suficiente

Insuficiente

Sin servicio

Suspendida

- **Legalizar Energía**

Este campo señala la información referida al estado de legalidad en la conexión del servicio.

- **Tipo de Energía**

Este campo señala el o los tipos de energía que permiten al predio obtener el recurso, teniendo en cuenta los siguientes campo:

Planta Eléctrica

Redes Eléctricas

Energía Solar

Otro

- **Cortes de Energía**

Este campo señala si el predio sufre la problemática de cortes de energía, además se tiene en cuenta la periodicidad de dichos cortes, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

Diario

Semanal

Esporádico

Sin Cortes

- **Teléfono**

Este campo señala si el predio cuenta con una o más de una línea telefónicas activas.

- **Legalizar Teléfono**

Este campo señala la información referida al estado de legalidad en la conexión del servicio.

- **Internet**

Este campo señala si el predio cuenta con el servicio de internet.

- **Conexión Internet**

Este campo señala el tipo de conexión al servicio de internet, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

Telefónica o Conmutada

Banda ancha

Satélite

Fibra óptica

ADSL

Otra

- **Ancho de Banda**

Este campo señala la velocidad de conexión al servicio de internet, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

32

64

128

256

512

1024 o más

- **Drenaje**

Este campo señala si el drenaje del predio cuenta con la capacidad necesaria para evacuar las aguas de escorrentía apropiadamente. Para lo cual se tienen en cuenta las siguientes opciones:

Suficiente

Insuficiente

Ninguno

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

4.0. INDICADORES

4.1. POBLACIÓN ATENDIDA

Esta ventana proporciona información referente a la población atendida en las unidades básicas de infraestructura educativa. Esta información contiene los alumnos matriculados y las personas que prestan o utilizan las instalaciones para otras actividades comunitarias o de formación. En todo caso, la información aparece discriminada para cada uno de los casos, según los atributos listados a continuación.

Indicadores

- **No. de alumnos**

Este campo señala el total de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo, de acuerdo a los datos reportados en la Resolución 166. Esta información fue tomada en campo para determinar la población matricula en cada predio.

- **No. de adicionales**

Este campo señala el número de personas que prestan o utilizan las instalaciones para otras actividades comunitarias o de formación

- **No. de alumnos por jornadas**

Este campo señala el total de estudiantes matriculados en el establecimiento educativo en la respectiva jornada, de acuerdo a los datos reportados en la

Resolución 166. Esta información fue tomada en campo para determinar la población matricula en cada predio.

- **Nivel de Enseñanza**

Este campo señala el o los niveles de enseñanza que se imparte en la unidad de infraestructura educativa (Predio, Sede, Establecimiento).

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

4.2.AREA

Esta ventana proporciona información referente a las áreas que debe proporcionar a un predio, sede o establecimiento; con referencia al estándar fijado por la norma NTC 4595. Dependiendo de la tipología de área la norma exige:

metros2 por alumno:

Ambiente A
Ambiente B
Ambiente F
Ambiente Administrativo
Ambiente Sanitario
Área de Lote
Área de Construcción

m2:

Ambiente C
Ambiente D

Indicadores

- **Área de Lote**

Este campo señala el área de lote real tomada en campo comparada con el área de lote exigida, con relación a la población atendida en la mayor jornada del predio del establecimiento educativo, según la norma NTC-4595.

Se calcula teniendo en cuenta:

Educación General: Número de Matrícula Lote Rural (Alumnos)	Área Mínima de Lote Urbano (m2/alumno)	Área Mínima de (m2/alumno)
420	5.4	8.8
840	5.2	8.4
1620	4.6	7.8
1680	4.7	7.9

Educación Básica*: Número de Matrícula Lote Rural (Alumnos)	Área Mínima de Lote Urbano (m2/alumno)	Área Mínima de (m2/alumno)
360	5.7	9.2
720	4.6	7.7
1080	4.8	8.0
1440	4.5	7.7

Educación Media: Número de Matrícula Lote Rural (Alumnos)	Área Mínima de Lote Urbano (m2/alumno)	Área Mínima de (m2/alumno)
360	5.8	9.5
720	5.7	9.3
1080	5.7	9.3
1440	5.3	8.8

En caso de la zonas rurales donde existen lotes que carecen de linderos específicos o legalizados a través de un documento; el área de lote real es igual al área de aprovechamiento máxima del predio.

* La educación básica incluye preescolar.

▪ **Área de Construcción**

Se refiere al área de construcción total real comparada con el área de construcción exigida, con relación a la población atendida en la mayor jornada del predio del establecimiento educativo, según la norma NTC-4595. Se calcula teniendo en cuenta:

Educación General: Número de Matrícula	Área Máxima de Construcción
---	-----------------------------

(Alumnos)	(m2/alumno)
420-560	5.3
561-1008	5.1
1009-1440	4.9
1441-1866	4.9

Educación Básica:

Número de Matrícula (Alumnos)	Área Máxima de Construcción (m2/alumno)
360-480	5.4
481-864	4.9
865-1234	4.8
1235-1600	4.9

Educación Media:

Número de Matrícula (Alumnos)	Área Máxima de Construcción (m2/alumno)
360-480	5.7
481-864	5.6
865-1234	4.8
1235-1600	5.5

Para realizar el cálculo del área construida de un predio hay que tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- No se tienen en cuenta jardineras ubicadas en primer piso que no tengan cubierta.
- No se tienen en cuenta espacios de ambientes tipo D (Recreativos) y E (Circulación) ubicados en primer piso que no tengan cubierta.

▪ **Índice de Ocupación**

Este campo señala la relación existente entre el área construida en primer piso y el área total del lote.

Expresa la posibilidad que tiene el predio del establecimiento educativo de aumentar infraestructura en primera planta. Se expresa en porcentaje y la fórmula se define así:

$$IO = \frac{\text{Área Construida 1 Planta}}{\text{Área Lote}}$$

Para el cálculo del área construida en primera planta no se tienen en cuenta las áreas recreativas (Ambientes D) y de circulación (Ambientes E) que no posean cubierta (techo).

Si el Índice de Ocupación resulta menor que 60%, significa que el establecimiento podría ampliar su infraestructura en primera planta. Si resultare mayor que 60%, deberá en todo caso consultar el índice de construcción para determinar la posibilidad de ampliación en altura en el lote.

- **Índice de Construcción**

Este campo señala la relación entre el área total construida y el área total del lote.

Manifiesta la posibilidad que tiene el establecimiento educativo de aumentar infraestructura en altura, siempre y cuando no se exceda de los cuatro pisos. Se expresa en porcentaje y la fórmula se define así:

$$IC = \frac{\text{Área Total Construida}}{\text{Área Lote}}$$

Para el cálculo del área construida no se tienen en cuenta las áreas recreativas (Ambientes D) y de circulación (Ambientes E) que no posean cubierta (techo).

Si el Índice de Construcción resulta menor que 97%, significa que el establecimiento podría ampliar su infraestructura en altura (en dos o más pisos). Si resultare mayor que 97%, deberá considerar en todo caso la ampliación del lote o en su defecto la liberación (demolición) de áreas.

- **Área por estudiante en ambiente A**

Los ambientes tipo A son aquellos en los cuales es posible realizar trabajo individual en pequeños grupos “cara a cara” (2 – 6 personas) y en grupos hasta de 50 personas, tanto cara a cara como en disposición frontal. Salvo el transporte de señales, no requieren instalaciones técnicas, equipos, ni características ambientales de gran complejidad y pueden permitir en forma limitada la exhibición y el almacenamiento de materiales y/o colecciones especializadas. El estándar determinado por la norma NTC-4595 para los ambientes tipo A es de 1.65 m²/alumno.

$$\text{Área A} = \frac{\text{Suma de metros cuadrados de Ambientes A}}{\text{Número de alumnos de la Mayor Jornada}}$$

Si el área por estudiante en ambientes tipo A resultare menor que el estándar (1.65 m²/alumno), el usuario podrá remitirse a los Índices de Ocupación y/o

Construcción para determinar si el establecimiento educativo está en capacidad de ampliar su infraestructura en primera planta o en altura. Si el área por estudiante resultare mayor que el estándar, podrá remitirse a los indicadores de utilización para determinar el número de estudiantes adicionales – (Cupos) que el establecimiento educativo estaría en capacidad de absorber.

- **Área por estudiante en ambiente B**

Los ambientes tipo B son aquellos lugares en los cuales se desarrolla tanto el trabajo individual como el trabajo “cara a cara” (2 – 6 personas) con materiales móviles y/o equipos conectables. Se caracteriza por prestar servicios de apoyo especializado y por concentrar materiales y colecciones y promover la exhibición de los mismos. El estándar determinado por la norma NTC-4595 para los ambientes tipo B es de 2,2 m²/alumno, según la norma NTC-4595, y se calcula en relación con el 20% de los estudiantes de la mayor jornada.

$$\text{Área B} = \frac{\text{Suma de metros cuadrados de Ambientes B}}{20\% \text{ de alumnos de la Mayor Jornada}}$$

Si el área por estudiante en ambientes tipo B resultare menor que el estándar (2,2 m²/alumno), el usuario podrá remitirse a los Índices de Ocupación y/o Construcción para determinar si el establecimiento educativo está en capacidad de ampliar su infraestructura en primera planta o en altura.

En todo caso la exigencia de ambientes tipo B es para el establecimiento educativo, y no para todas sus sedes.

- **Área por en ambiente C**

Los ambientes tipo C son aquellos lugares en los cuales se desarrolla tanto el trabajo individual como el trabajo “cara a cara” (2 – 6 personas) con empleo intensivo de equipos e instalaciones. Se caracteriza por ofrecer lugares con altas especificaciones de seguridad, mucha demanda de servicios y aseo y áreas importantes para el almacenamiento prolongado y la exhibición de proyectos pedagógicos y materiales especializados. El área mínima para ambientes tipo C es equivalente a 88 m² por institución, según la norma NTC 4595.

$$\text{Área C} = \text{Suma de metros cuadrados de Ambientes C}$$

Si el área en ambientes tipo C resultare menor que el estándar (88 m²), el usuario podrá remitirse a los Índices de Ocupación y/o Construcción para determinar si el establecimiento educativo está en capacidad de ampliar su infraestructura en primera planta o en altura.

En todo caso la exigencia de ambientes tipo C es para el establecimiento educativo, y no para todas sus sedes.

- **Área por en ambiente D**

Los ambientes tipo D son aquellos lugares en los cuales es posible practicar deportes en forma individual o colectiva. Se caracterizan por tener altos requerimientos de área, ventilación, iluminación y almacenamiento de materiales e implementos deportivos. Cada institución debe contar por lo menos, con un ambiente tipo D, con un área de superficie plana, continua y sin obstrucciones igual o mayor a 540 m², según la norma NTC 4595.

Área D= Suma de metros cuadrados de Ambientes D

Si el área en ambientes tipo D resultare menor que el estándar (540 m²), el usuario podrá remitirse a los Índices de Ocupación y/o Construcción para determinar si el establecimiento educativo está en capacidad de ampliar su infraestructura en primera planta o en altura.

En todo caso la exigencia de ambientes tipo D es para el establecimiento educativo, y no para todas sus sedes.

- **Área por estudiante en ambiente F**

Los ambientes tipo F son aquellos lugares que permiten el trabajo individual (2 – 6 personas ó más) “cara a cara” en posición frontal con ayuda de equipos móviles conectables. Se particularizan por ofrecer unas condiciones especiales de comodidad auditiva y visual y un manejo cuidadoso de las vías de evacuación y escape. Cuentan con áreas para el manejo y la exhibición temporal de elementos. La institución debe estar en capacidad de ofrecer por lo menos 1.4 m² / alumno al 30% de la población matriculada en la mayor jornada, según la norma NTC 4595.

Área F= $\frac{\text{Suma de metros cuadrados de Ambientes F}}{30\% \text{ de alumnos de la Mayor Jornada}}$

Si el área en ambientes tipo F resultare menor que el estándar, el usuario podrá remitirse a los Índices de Ocupación y/o Construcción para determinar si el establecimiento educativo está en capacidad de ampliar su infraestructura en primera planta o en altura.

En todo caso la exigencia de ambientes tipo F es para el establecimiento educativo, y no para todas sus sedes.

- **Área por estudiante en ambiente Administrativo**

Los ambientes administrativos son aquellos destinados a facilitar el trabajo de los ambientes pedagógicos básicos. Corresponden a la categoría de ambientes pedagógicos complementarios y se subdividen en ambientes para la dirección administrativa y académica, ambientes para el bienestar estudiantil y áreas para el almacenamiento temporal de materiales. El área mínima para ambientes administrativos equivale a 0.26 m²/alumno en la mayor jornada, según la norma NTC 4595, y se calcula así:

$$\text{Área Adtiva} = \frac{\text{Suma de metros cuadrados de Ambientes Administrativos}}{\text{Número de alumnos de la Mayor Jornada}}$$

Si el área en ambientes administrativos resultare menor que el estándar, el usuario podrá remitirse a los Índices de Ocupación y/o Construcción para determinar si el establecimiento educativo está en capacidad de ampliar su infraestructura en primera planta o en altura.

En todo caso la exigencia de ambientes Administrativos es para el establecimiento educativo, y no para todas sus sedes.

- **Área por estudiante en ambiente Sanitario**

Se refiere al área mínima requerida para soportar los servicios sanitarios. El área mínima para ambientes sanitarios es equivalente a 0.144 m²/alumno (3.6 m²/aparato), según la norma NTC 4595, y se calcula así:

$$\text{Área Sanitaria} = \frac{\text{Suma de metros cuadrados de Ambientes sanitarios}}{\text{Número de alumnos de la Mayor Jornada}}$$

Si el área en ambientes sanitarios resultare menor que el estándar, el usuario podrá remitirse a los Índices de Ocupación y/o Construcción para determinar si el establecimiento educativo está en capacidad de ampliar su infraestructura en primera planta o en altura.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

4.3. DOTACION

Esta ventana proporciona información referente a la dotación en cada uno de las unidades de infraestructura, de acuerdo al siguiente listado:

No. de computadores funcionado
No. de puestos (estado)
Relación estudiante aparato
No. de Tableros
Extintores
Lavamanos, Lavamanos corridos
Inodoros, Inodoros para discapacitados

Orinales, Orinales corridos
Duchas
Distribución Conexiones

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

4.4.COMODIDAD

Esta ventana dispone de un conjunto de indicadores que describen las características ambientales con las cuales es necesario proveer a los distintos espacios de ambientes pedagógicos, para garantizar condiciones básicas de comodidad, evaluadas en términos de comodidad visual y térmica. Además, el sistema evalúa el cumplimiento del área efectiva de ventana según lo exige la norma NTC 4595.

Indicadores

- **Comodidad visual y térmica**

Comodidad Visual: Este indicador refleja el número de espacios que presentan determinadas condiciones de visibilidad en el establecimiento educativo. La pregunta consignada en el Formato de Recolección de Datos en Campo es la siguiente:

La luz natural (iluminación) para el trabajo escolar dentro del recinto es:

- Normalmente suficiente.
- Apenas suficiente
- Insuficiente

Comodidad Térmica: El indicador refleja el número de espacios que presentan determinadas condiciones de ambientales (temperatura) en el establecimiento educativo. La pregunta consignada en el Formato de Recolección de Datos en Campo es la siguiente:

La ventilación para el trabajo escolar dentro del recinto es:

- Normalmente suficiente.
- Apenas suficiente.
- Insuficiente.

▪ **Área efectiva de ventana**

El área efectiva de ventana responde a la necesidad de garantizar la comodidad térmica y visual en el recinto, con el objeto de que las característica ambientales no se consideren como un factor que perturbe el desarrollo de las actividades pedagógicas. Según la norma NTC 4595, la sumatoria del área efectiva de ventana con respecto al área de piso de cada espacio para ambientes pedagógicos es:

Ambiente	Frío / Templado	Cálido Seco	Cálido
Húmedo			
Oficinas			
Ambientes A			
Ambientes B (Bibliotecas)	1/12	1/9	1/6
Ambientes D cubiertos			
Ambientes F			
Ambientes B (Salones Computo)			
Ambientes C	1/10	1/8	1/5
Ambientes E			

▪ **Cumplimiento de Puertas**

Este campo señala el número total de puertas, y el número de puerta que cumplen con el ancho mínimo requerido por la norma NTC-4595, el cual es de 80 centímetros.

- **Tipo de Ventana**

Este conjunto de campos señalan la distribución, en valores absolutos y porcentuales, de las distintas tipologías de ventanas encontradas en un predio, teniendo en cuenta las siguientes opciones:

Celosía (Calado)
Marco con vidrio
Marco sin vidrio
Abierto

- **Cumplimiento de Escaleras**

Este campo señala el número total de escaleras, y el número de escaleras que cumplen con el ancho mínimo requerido por la norma NTC-4595, el cual es de 1,2 metros.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

4.5.UTILIZACION

Esta ventana dispone de un conjunto de indicadores que permiten evaluar exclusivamente la utilización de espacios tipo A (aulas), que hace una unidad básica de infraestructura, en referencia con el estándar dado por la norma NTC-4595 para este tipo de ambiente (1.65 m²/alumno).

Indicadores

- **Utilización estándar por jornada**

Hace referencia a la capacidad instalada estándar por jornada que posee el predio del establecimiento educativo. Se calcula teniendo en cuenta la relación entre el número de alumnos de cada jornada, y el número máximo de alumnos que podría albergar el establecimiento educativo, a partir de las áreas tipo A que posee y el estándar definido por la norma NTC 4595 (1.65 m²/alumno).

Utilización Estándar por Jornada= $\frac{\text{Alumnos en la Jornada}}{\text{m}^2 \text{ Ambientes A} / \text{Estándar}}$.

A partir de la utilización estándar por jornada se calcula el número de cupos que deberían ser incorporados o retirados del establecimiento educativo para garantizar condiciones espaciales idóneas en las aulas.

- **Utilización estándar total**

Hace referencia a la capacidad instalada estándar total que posee la institución educativa. Se calcula teniendo en cuenta la relación entre el número total de alumnos de la institución en todas sus jornadas, y el número máximo de alumnos que podría albergar el establecimiento educativo, a partir de las áreas tipo A que posee y el estándar definido por la norma NTC 4595 (1.65 m²/alumno).

Utilización Estándar Total= Alumnos Mañana+Alumnos Tarde+Alumnos Noche+2
x Alumnos Completa 3 x (m²
Ambientes A / Estándar)

- **Utilización de espacios**

Este campo hace referencia a la relación porcentual entre espacios activos (Este campo define si el espacio está en uso, o si el espacio se encuentra clausurado; esto quiere decir que pese a ser un espacio que pudiera ser utilizado como ambiente pedagógico, en el momento de tomar la información se reportó como cerrado sin posibilidad de acceso, ni siquiera por el personal administrativo del predio.

También se pueden consultar espacios catalogado como demolidos; estos espacios estuvieron activos, pero a la fecha de consulta fueron demolidos para dar lugar a un nuevo espacio.) y el total de espacios de ambiente A en el predio educativo.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

4.6.IDONEIDAD

Esta ventana dispone de un conjunto de indicadores que permiten evaluar porcentualmente el cumplimiento de cada uno de los estándares fijados por la norma NTC-4595. En todo caso, una idoneidad del 100% significa que la unidad básica de infraestructura cumple con el área evaluada necesaria para el número de estudiantes de su mayor jornada.

Es de anotar que idoneidades mayores al 100% supone que las unidades básicas de infraestructura poseen más áreas en determinado ambiente de lo que necesitan, por lo tanto son áreas susceptibles a ser utilizadas para generar mayor área en otros ambientes pedagógicos en los que la idoneidad sea baja.

Indicadores

▪ Área de Lote

Es un indicador mediante el cual se calcula el grado de proximidad de un establecimiento educativo a los niveles óptimos de infraestructura, teniendo como base la población que alberga y los requerimientos de la norma NTC-4595. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Idoneidad de Lote} = \frac{\text{Área de Lote}}{(\text{Mayor Jornada} \times \text{Estándar de Lote})}$$

En la columna contigua al Índice de Idoneidad de Lote encontrará el estimado en m2 necesarios para cumplir con el área exigida por la norma.

Este campo señala el área de lote real tomada en campo comparada con el área de lote exigida, con relación a la población atendida en la mayor jornada del predio del establecimiento educativo, según la norma NTC-4595.

Se calcula teniendo en cuenta:

Educación General:

Número de Matrícula Lote Rural (Alumnos)	Área Mínima de Lote Urbano (m2/alumno)	Área Mínima de (m2/alumno)
420	5.4	8.8
840	5.2	8.4
1620	4.6	7.8
1680	4.7	7.9

Educación Básica*:

Número de Matrícula Lote Rural (Alumnos)	Área Mínima de Lote Urbano (m2/alumno)	Área Mínima de (m2/alumno)
360	5.7	9.2
720	4.6	7.7

1080	4.8	8.0
1440	4.5	7.7

Educación Media: Número de Matrícula Lote Rural (Alumnos)	Área Mínima de Lote Urbano (m2/alumno)	Área Mínima de (m2/alumno)
360	5.8	9.5
720	5.7	9.3
1080	5.7	9.3
1440	5.3	8.8

En caso de la zonas rurales donde existen lotes que carecen de linderos específicos o legalizados a través de un documento; el área de lote real es igual al área de aprovechamiento máxima del predio.

* La educación básica incluye preescolar.

▪ Área de Construcción

Es un indicador mediante el cual se calcula el grado de proximidad de un establecimiento educativo a los niveles óptimos de infraestructura, teniendo como base la población que alberga y los requerimientos de la norma NTC-4595. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Idoneidad de Construcción} = \frac{\text{Área de Construcción}}{(\text{Mayor Jornada} \times \text{Estándar de Lote})}$$

En la columna contigua al Índice de Idoneidad de Construcción encontrará el estimado en m2 necesarios para cumplir con el área exigida por la norma.

▪ Ambientes Tipo A

Es un indicador mediante el cual se calcula el grado de proximidad de un establecimiento educativo a los niveles óptimos de infraestructura, teniendo como base la población que alberga y los requerimientos de la norma NTC 4595. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Idoneidad A} = \frac{\text{Suma Área Ambientes Tipo A}}{(\text{Mayor Jornada} \times 1.65)}$$

En la columna contigua al Índice de Idoneidad A encontrará el número de espacios necesarios para que el predio cumpla con los estándares requeridos. En la última columna hallará el estimado en m2 para el respectivo ambiente.

▪ Ambientes Tipo B

Es un indicador mediante el cual se calcula el grado de proximidad de un establecimiento educativo a los niveles óptimos de infraestructura, teniendo como base la población que alberga y los requerimientos de la norma NTC 4595. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Idoneidad B} = \frac{\text{Suma Área Ambientes Tipo B}}{(\text{Mayor Jornada} \times 0.2 \times 2.2)}$$

En la columna contigua al Índice de Idoneidad B encontrará los m² necesarios para que el establecimiento educativo cumpla con los estándares requeridos.

▪ Ambientes Tipo C

Es un indicador mediante el cual se calcula el grado de proximidad de un establecimiento educativo a los niveles óptimos de infraestructura, teniendo como base la población que alberga y los requerimientos de la norma NTC 4595. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Idoneidad C} = \frac{\text{Suma Área Ambientes Tipo C}}{88}$$

En la columna contigua al Índice de Idoneidad C encontrará los m² necesarios para que el establecimiento educativo cumpla con los estándares requeridos.

▪ Ambientes Tipo D

Es un indicador mediante el cual se calcula el grado de proximidad de un establecimiento educativo a los niveles óptimos de infraestructura, teniendo como base la población que alberga y los requerimientos de la norma NTC 4595. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Idoneidad D} = \frac{\text{Suma Área Ambientes Tipo D}}{540}$$

En la columna contigua al Índice de Idoneidad D encontrará los m² necesarios para que el establecimiento educativo cumpla con los estándares requeridos.

▪ Ambientes Tipo F

Es un indicador mediante el cual se calcula el grado de proximidad de un establecimiento educativo a los niveles óptimos de infraestructura, teniendo como

base la población que alberga y los requerimientos de la norma NTC 4595. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Idoneidad F} = \frac{\text{Suma Área Ambientes Tipo F}}{(\text{Mayor Jornada} \times 0.3 \times 1.4)}$$

En la columna contigua al Índice de Idoneidad F encontrará los m² necesarios para que el establecimiento educativo cumpla con los estándares requeridos.

- **Ambientes Administrativos**

Es un indicador mediante el cual se calcula el grado de proximidad de un establecimiento educativo a los niveles óptimos de infraestructura, teniendo como base la población que alberga y los requerimientos de la norma NTC 4595. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Idoneidad Administrativa} = \frac{\text{Suma Área Ambientes Administrativos}}{(\text{Mayor Jornada} \times 0.26)}$$

En la columna contigua al Índice de Idoneidad Sanitaria encontrará los m² necesarios para que el establecimiento educativo cumpla con los estándares requeridos.

- **Ambientes Sanitarios**

Es un indicador mediante el cual se calcula el grado de proximidad de un establecimiento educativo a los niveles óptimos de infraestructura, teniendo como base la población que alberga y los requerimientos de la norma NTC 4595. Se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de Idoneidad Sanitaria} = \frac{\text{Suma Área Ambientes Sanitarios}}{(\text{Mayor Jornada} \times 0.144)}$$

En la columna contigua al Índice de Idoneidad Sanitaria encontrará los m² necesarios para que el establecimiento educativo cumpla con los estándares requeridos.

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.

4.7. CALIFICACION

Esta ventana proporciona información referente a la calificación obtenida por cada unidad básica de infraestructura en cada una de las perspectivas:

- **Área de Lote y Ocupación**

La calificación asignada para un predio en este criterio dependerá de tres índices a saber:

Cumplimiento Lote	Índice de Ocupación	Índice de Construcción	Puntos	Leyenda
>=100%	<=60%	<97%	100	Adecuado, con posibilidad de crecimiento
>=100%	>60%	<97%	80	Liberar areas primer piso, desarrollar en altura
>=100%	<=60%	>97%	70	Adecuado. Sin posibilidad de desarrollos
>=100%	>60%	>97%	60	Liberar areas primer piso y en altura
<100%	<=60%	<97%	40	Requiere ampliacion de lote
<100%	<=60%	>97%	30	Requiere ampliacion de lote
<100%	>60%	<97%	30	Requiere ampliacion de lote
<100%	>60%	>97%	0	Requiere ampliacion de lote

El cálculo de esta calificación para niveles agregados (sede, establecimiento, municipio, departamento y nación), se realizará calculando los índices a través de la metodología de sumas de sumas. Por ejemplo, para el caso de una sede:

$$\text{Cumplimiento Lote}_{\text{Sede}} = \frac{\text{Lote Predio1} + \text{Lote Predio2} + \dots + \text{Lote PredioN}}{(\text{MJ Predio1} \times \text{Estándar Lote}) + \dots + (\text{MJ PredioN} \times \text{Estándar Lote})}$$

En donde N corresponde al número de predios de la sede, y MJ a la mayor jornada de cada predio.

$$\text{Índice de Ocupación}_{\text{Sede}} = \frac{\text{Construcción 1º Piso Predio1} + \dots + \text{Construcción 1º Piso PredioN}}{\text{Lote Predio1} + \text{Lote Predio2} + \dots + \text{Lote PredioN}}$$

$$\text{Índice de Construcción}_{\text{Sede}} = \frac{\text{Construcción Total Predio1} + \dots + \text{Construcción Total PredioN}}{\text{Lote Predio1} + \text{Lote Predio2} + \dots + \text{Lote PredioN}}$$

- **Servicios Públicos**

El cálculo de la calificación de un predio depende fundamentalmente de la tenencia de dos servicios fundamentales para su buen funcionamiento: Agua y Alcantarillado. Dependiendo de la tenencia o no de estos servicios, la calificación será:

Servicio	Calificación	Leyenda
Ningún servicio	0	No funcional
Sin agua y con algún otro servicio	20	No funcional
Agua	30	No funcional
Agua y otro distinto de alcantarillado	40	Parcialmente funcional
Agua y Alcantarillado	60	Funcionalidad Básica
Agua Alcantarillado y otro	80	Funcionalidad Alta
Todos	100	Plenamante funcional

El cálculo agregado de este criterio se realiza teniendo en cuenta dos factores:

- La relación porcentual del área construida servida por un servicio, en relación al área total construida.
- La ponderación de cada servicio, la cual se distribuye de la siguiente manera:

Servicio	Ponderación
Agua	40
Alcantarillado	25
Electricidad	10
Internet	5
Gas	5
Teléfono	5
Residuos Sólidos	5
Drenaje	5

$$\text{Servicios} = (\% \text{ Construcción Servida Agua} \times 40) + \dots + (\% \text{ Construcción Servida Agua} \times 5)$$

En donde el % de Construcción es igual a:

$$\% \text{ Construcción} = \frac{\text{Área Construida Servida Servicio}}{\text{Construcción Total}}$$

Además el Área Construida Servida y la Construcción Total, corresponderá a la suma de áreas correspondientes de los predios que correspondan al nivel de agregación.

- **Estado de las edificaciones**

Corresponde al porcentaje de área construida de la edificaciones en Muy Buen y Buen Estado, con respecto al área total construida.

Para el caso de un predio, el cálculo corresponde a :

$$\text{Estado Edificaciones} = \frac{\text{Construcción MB - B Predio}}{\text{Construcción Total Predio}}$$

Para el cálculo de las agregaciones, el cálculo corresponderá a:

$$\text{Estado Edificaciones} = \frac{\text{Construcción MB - B Predio1} + \dots + \text{Construcción MB - B PredioN}}{\text{Construcción Total Predio1} + \dots + \text{Construcción Total PredioN}}$$

- **Ambientes**

La calificación asignada para esta perspectiva, se realizará de la siguiente manera.

Predio y Sede: para estos niveles, sólo se tendrán en cuenta factores relacionados con los ambientes tipo A y Sanitario. Estos factores y sus consideraciones son:

Factor	Ambiente A	Ambiente Sanitarios	Cálculo
Idoneidad Área (60%)			Area Ambiente / MJ x Estándar Ambiente
Comodidad Visual (15%)			% de espacios con comodidad visual normalmente suficiente
Comodidad Térmica (15%)			% de espacios con comodidad térmica normalmente suficiente
Accesibilidad (10%)			% de espacios con accesibilidad
Factor de Ponderación	60	40	

Desde el nivel de agregación de establecimiento hasta nación, los factores a tener en cuenta para cada ambiente son los mismos, pero la diferencia está en que todos los ambientes son exigibles y calificables:

Factor	Ambiente A	Ambiente B	Ambiente C	Ambiente D	Ambiente F	Ambiente ADTIVO	Ambientes Sanitarios	Cálculo
Idoneidad Área (60%)								Area Ambiente / MJ x Estándar Ambiente
Comodidad Visual (15%)								% de espacios con comodidad visual normalmente suficiente
Comodidad Térmica (15%)								% de espacios con comodidad térmica normalmente suficiente
Accesibilidad (10%)								% de espacios con accesibilidad
Factor de Ponderación	60	5	5	5	5	5	15	

- **Calificación Total**

La calificación total corresponde a un mismo cálculo para todos los niveles de agregación, teniendo en cuenta la siguiente ponderación por perspectiva:

Perspectiva	Ponderación
AREA DE LOTE Y OCUPACIÓN	40
SERVICIOS	10
ESTADO DE LAS EDIFICACIONES	20
AMBIENTES	30

Despliegue de columnas

Dependiendo de los campos activados a través del botón de selección de campos, el sistema desplegará información de los predios, según atributos consultados y filtros geográficos aplicados por el usuario.



Al ingresar al módulo de fichas, usted encontrará el siguiente pantallazo que contiene una interfaz que le permitirá consultar un formato que resume los resultados de los principales variables e indicadores para cada una de los establecimientos, sedes y predios.

Figura 16

Codigo	Nombre

A continuación se explicará como está conformada esta interfaz, y cuales son los mecanismos de búsqueda de información.

6.1. Esta parte de la interfaz brinda toda la funcionalidad para poder establecer criterios de búsqueda que le permitan seleccionar la ficha de interés.

Después de que escoja el mecanismo de búsqueda de información, haga clic en el botón . De esta forma todos los registros que cumplan el criterio seleccionado, aparecerán listados en el área de trabajo del pantallazo. Para ingresar a la ficha haga clic en el botón .

Para realizar una nueva búsqueda, debe hacer clic en el botón .



Al igual que con las fichas, este módulo muestra una interfaz que le permitirá realizar búsquedas, para posteriormente desplegar archivos planimétricos con información básica.